

Criterios de calificación en los casos de presencialidad y semipresencialidad

NIVEL ASIGNATURA	CALIFICACIONES TRIMESTRALES					PRUEBA GLOBAL: NOTA EVAL. FINAL ORDINARIA (5)	NOTA EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA(6)
	PRUEBAS ESCRITA (%)	OBSERVACIÓN DIRECTA (1) (%)	CUADERNO (2) (%)	OTRAS (3) (%)	RECUPERACIÓN (4)		
Tecnologías 1,2,3,4	50	20	10	20 (proyecto)	SI	NO	Nota del examen
Proyectos Tecnológicos	50	20	10	20 (proyecto)	SI	NO	Nota del examen
4 TEIC	50	20	10 (blog)	20 (prácticas)	SI	NO	Nota del examen
TIC I Y II	65	10	10 (Tareas)	15 (Trabajos y Exposiciones)	SI	NO	Nota del examen

(1) OBSERVACIÓN DIRECTA: Entrega puntual de trabajos. Asistencia. Puntualidad. Comportamiento. Actitud ante el área. Trabajo diario en clase. Iniciativa y autonomía. Traer el material necesario para el trabajo diario.

(2) CUADERNO DE CLASE, RESÚMENES O BLOG: Cumplimentación según instrucciones. Orden, limpieza y entrega puntual.

(3) PROYECTOS Y/O PRÁCTICAS: Diseño y planificación previos. Originalidad y dificultad. Desarrollo del proyecto: organización, reparto de tareas. Asunción de responsabilidades en el grupo de trabajo. Acabado y estética. Funcionamiento. Trabajos encomendados para casa. Memoria escrita o cuadro explicativo de la práctica realizada. Uso correcto y responsable de materiales y herramientas. En el caso de que no se realicen proyectos o prácticas, ese porcentaje se sumará al apartado de pruebas escritas.

(4) RECUPERACIONES: Para la recuperación de las evaluaciones pendientes se realizarán pruebas a lo largo de la evaluación o al finalizar éstas.

(5) PRUEBA GLOBAL: NOTA EVAL. FINAL ORDINARIA . El cálculo de la nota final de la convocatoria ordinaria se obtendrá a través de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Una condición indispensable para poder realizar la media es haber obtenido, al menos, un 3,5 en cada evaluación y no tener 2 o más evaluaciones suspensas.

(6) NOTA EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA: Los exámenes para la convocatoria extraordinaria incluirán todos los contenidos impartidos a lo largo del curso, no pudiéndose examinar por evaluaciones separadas. Las pruebas serán redactadas por todo el departamento y no podrá haber más de una prueba por nivel. El alumno podrá aprobar la asignatura si obtiene una nota igual o superior a 5.

Evaluación de alumnos con la asignatura pendiente. Los alumnos que además de la tecnología del nivel en curso tengan pendiente también la de otro nivel inferior, deberán examinarse de ambas asignaturas. Aquellos alumnos que

deban examinarse de la prueba extraordinaria del nivel cursado y de otro u otros pendientes deberá realizar solamente determinadas cuestiones de la prueba correspondiente al curso actual y a los niveles inferiores que le serán debidamente indicadas durante el examen.

Evaluación de alumnos que han perdido la evaluación continua. Si un alumno, por tener un excesivo número de faltas, ha perdido el derecho a la evaluación continua, será el departamento el que le realice el examen en la fecha que se le indique previamente. La nota final será la del examen.

Ausencia de un examen: Si algún alumno por cualquier motivo no pudiese asistir a alguna prueba, será el departamento el que decida si se le repite ésta.

Si algún alumno es sorprendido copiando, la nota de ese examen será un cero suspendiendo la evaluación.

Cada falta de ortografía restará 0.1 puntos de la nota, hasta llegar a un máximo de 1 punto. Se considerarán 4 errores de tilde como una falta.

Dentro de 1 Bachillerato TICO en las unidades donde no se realice examen se calculará la nota aplicando un 60 % al trabajo principal , un 30 % a las prácticas parciales y un 10 % a la observación directa.

Criterios de evaluación en el caso de clases online en la ESO

En este caso solo se tendrá en cuenta a la hora de evaluar los siguientes items con los porcentajes que se indican a continuación:

- Pruebas escritas con un porcentaje del 30 %
- Observación directa con un porcentaje del 50 %
- Cuaderno, blog o página Web con un porcentaje del 20 %